

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

VIERNES, 01 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 10 horas y 11 minutos del viernes 01 de octubre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams/ Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congresista Silvia María Monteza Facho, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares Silvia María Monteza Facho, Luis Roberto Kamiche Morante, Carlos Antonio Anderson Ramírez, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Abel Augusto Reyes Cam, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Ilich Fred López Ureña, Rosio Torres Salinas, María Grimaneza Acuña Peralta, José León Luna Gálvez, Jorge Carlos Montoya Manrique, Noelia Rossvith Herrera Medina y Sigrid Tesoro Bazán Narro.

Justificaron su inasistencia los señores congresistas Guillermo Bermejo Rojas y Jorge Alberto Morante Figari.

Con el quorum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraba programada en el Orden del Día de la sesión el informe del Grupo de Trabajo encargado de establecer los criterios para la elección de los directores del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), a cargo del Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez.

La Presidenta expresó que se encontraba en la Sala de Sesiones el Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez, coordinador del referido grupo de trabajo, a quien le pidió que inicie su informe.

El Señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez inició su informe señalando los criterios y procesos que se utilizan en la designación del Presidente y de los miembros del Directorio diversos países como: México, Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Unión Europea, Estados Unidos y Perú.

Señaló que la propuesta elaborada resulta del análisis de la experiencia internacional por parte del equipo de trabajo convocado en el seno de la Comisión y tiene en cuenta factores

como la naturaleza independiente del Banco Central del Perú y su exitoso manejo de la política monetaria.

Seguidamente, expuso los criterios técnicos y el perfil para postular al Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

En relación a la formación académica, señaló que los candidatos deberán contar como mínimo con la siguiente formación académica: Maestría en Economía, Finanzas o afines, de preferencia con especialización en política regulatoria, política monetaria, gestión pública, finanzas públicas o derecho económico, debidamente reconocida por SUNEDU. Es recomendable contar con, por lo menos, estudios de doctorado.

Respecto de la experiencia profesional, señaló que los candidatos deberán contar como mínimo, y de manera agregada y/o mixta, con: i) Amplia experiencia profesional en el sector público o privado, realizando actividades de planeamiento estratégico, evaluación de políticas macroeconómicas, finanzas, análisis de riesgo o auditoría legal-financiera ó amplia experiencia docente con incidencia en políticas económicas, mercados financieros, gestión de riesgo o derecho económico; y, ii) En conjunto o por separado dicha experiencia profesional/docente deberá haber sido ejercida por un mínimo de 10 años.

En relación a las habilidades y conocimientos, señaló que el perfil del postulante debe ser el siguiente: i) Capacidad de liderazgo y capacidades operativas para dirigir una organización significativa; iii) Capacidad para evaluar de manera efectiva los problemas macroeconómicos, de estabilidad financiera y de políticas macroeconómicas y tomar decisiones en un contexto de incertidumbre; y iii) Capacidad para asimilar rápidamente la información y actuar sobre ella según sea necesario, para hacer juicios sólidos de manera oportuna en un contexto de incertidumbre.

A continuación hicieron uso de la palabra para plantear sus preguntas e inquietudes los señores congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos, María Grimaneza Acuña Peralta, Noelia Rossvith Herrera Medina, Luis Roberto Kamiche Morante, Sigrid Tesoro Bazán Narro, José León Luna Gálvez, Jorge Alberto Morante Figari, Rosangella Andrea Barbarán Reyes y Abel Augusto Reyes Cam.

Al término de las intervenciones hizo uso de la palabra el señor Congresista Carlos Antonio Anderson Ramírez para responder a las inquietudes de los señores congresistas, luego de lo cual señaló que haría ajustes al informe y se acordó que en la siguiente sesión se volvería a tratar el tema.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas y 50 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente Sesión.

Silvia María Monteza Facho

Presidenta

Carlos Antonio Anderson Ramírez

Secretario